



LIBERAL
PROGRESISTA



PLAN DE GOBIERNO

2024-2028



**iPor El Cantón
Que Soñamos!**

Hoja de Vida Jesús M.

Nombre: Jesús Mora Villalobos.

Fecha de nacimiento: 24 de marzo de 1994

Formación Académica: Bachiller en Relaciones Internacionales-Universidad Nacional de Costa Rica.

Experiencia Labora

1.2023. Alcalde Interino en Municipalidad de Osa.

2. 2023-Actual. Encargado de la Oficina de Desarrollo de Economía Local (Nombramiento Interino) en Municipalidad de Osa.

3.2020-2022. Vicealcalde Segundo-Asistente del Alcalde en Municipalidad de Osa.

4. 2018-2019. Administración de emprendimientos personales.

5.2017. Responsable de Recursos Humanos con recargo administración de Servicentro La Costa, Servicentros La Palma S.A.

6.2016-2017. Responsable de logística comercial en Centroamérica para Autoelec S.A.

7. 2016-2017. Jefe/encargado del departamento de servicio de Autoelec S.A. Planificación de operaciones y manejo de una red de servicios a nivel centroamericano.

Experiencia comunal

2018-2022. Presidente de Asociación de Desarrollo Integral de Ciudad Cortés.



LIBERAL
PROGRESISTA

Nuestros Candidatos

Alcalde



**Jesús Mora
Villalobos**

Joven de 29 años, Bachiller en Relaciones Internacionales, graduado en la Universidad Nacional de Costa Rica, con amplia experiencia en el servicio comunal como presidente de una Asociación de Desarrollo, experiencia en el manejo de operaciones internacionales y en el campo municipal tras desempeñarse como Funcionario Municipal y Alcalde Interino.

Vicealcaldes



**Johnny Solís
Barrantes**



**Yazmina Sánchez
Chaverri**



Jesús Alcalde

Nuestros Candidatos Regidores Propietarios



**Juan Carlos
Anchía Angulo**



**Fabiola Solís
Pérez**



**Eugenio Barrios
Castillo**



**Jacqueline
Matarrita Gómez**



**Juan Felipe
Martínez Chacón**



Jesús Alcalde

Nuestros Candidatos Regidores Suplentes



**Elmer Uva
Beita**



**Delky Maroto
Chavarria**



**Gilberto Chacón
Pérez**



**Andrea Vargas
Altamirano**



**Carlos Fuentes
Acuña**



Jesús Alcalde

Nuestros Candidatos Síndicos Propietarios



**Jorge Cerdas
Pérez**

Ciudad Cortés



**Victor Trejos
Ugalde**

Palmar



**Freddy Zuñiga
Artavia**

Piedras Blancas



**Pamela Méndez
Barrantes**

Bahía Ballena



**Raquel Acuña
Flores**

Sierpe



**Cristina Garro
Salazar**

Drake



Jesús Alcalde

Nuestros Candidatos Síndicos Suplentes



**Silvia Herrera
Dinarte**

Ciudad Cortés



**Melissa Campos
Vargas**

Palmar



**Paola Cerna
Ortega**

Piedras Blancas



**Andrés Rios
Ortiz**

Bahía Ballena



**Douglas Cerdas
Chavarría**

Sierpe



**Uberth Murillo
Castro**

Drake



Jesús Alcalde

Nuestros Candidatos Concejales de Distrito



Juan López Azofeifa
Ciudad Cortés



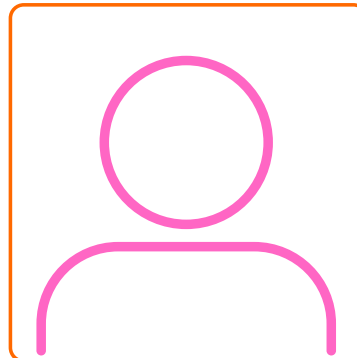
Norman Loría Murillo
Piedras Blancas



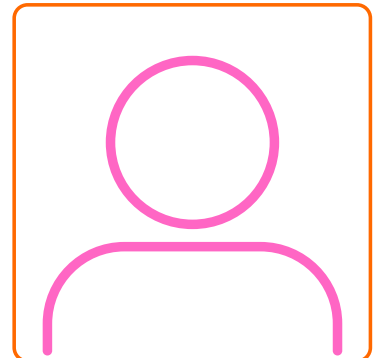
Annia Saenz Barboza
Piedras Blancas



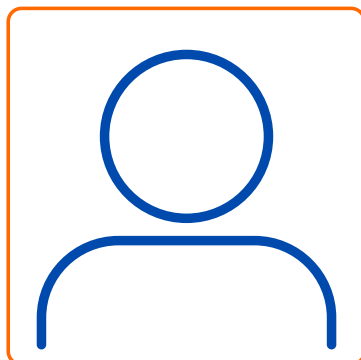
Irina Álvarez Esquivel
Bahía Ballena



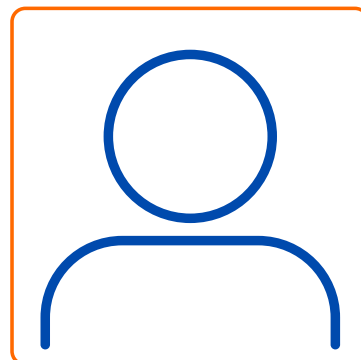
Wendy Urtecho Arias
Sierpe



Sara Saborio Rojas
Sierpe



Deiner Gonzales Vargas
Sierpe



Osvaldo Villalobos Mora
Sierpe



Jesús Alcalde

1.

OBJETIVOS

1.1. General:

a) Crear un instrumento de planificación orientado a generar más y mejores oportunidades de desarrollo para la población del cantón de Osa.

1.2. Específicos:

a) Potenciar el crecimiento económico del cantón y la generación de empleos.

b) Redefinir la forma en la que se invierten los fondos públicos.



2. INTRODUCCIÓN

El presente plan de gobierno muestra una ruta de desarrollo estratégico para el cantón de Osa, propuesta a partir de la planificación de proyectos e iniciativas agrupadas en 3 ejes de acción, el objetivo principal de este es centrar en gran medida el quehacer municipal en el desarrollo económico del cantón y en la generación de empleos, para ello resulta indispensable transformar la gestión municipal y redefinir la forma en la que se invierten los recursos que el gobierno local recauda, de manera tal que se canalicen los esfuerzos necesarios para potenciar el crecimiento socioeconómico dentro de los límites cartográficos del cantón.

Es importante resaltar que uno de los pilares de nuestra gestión será la simplificación de procesos, acción que arranca desde la formulación del presente plan, razón por la cual el mismo será concreto y buscará suprimir cualquier elemento que no se considere relevante para su presentación.



3. EJES DE ACCIÓN

Previo a la presentación de propuestas resulta importante que el lector tenga claro cuáles son los ejes de acción trazados en el presente plan y que elementos se podrá encontrar en cada uno de ellos, los mismos se citan a continuación:

3.1. Eje1: Administrativo y Gobernanza

La municipalidad requiere una transformación general que le permita ser más eficiente tanto a lo interno como a lo externo, en ambos sentidos resulta indispensable la simplificación de trámites y procesos, asimismo se requiere articular con las instituciones públicas que operan en el cantón y con los distintos actores privados, esto en virtud de que se canalicen esfuerzos que permitan desarrollar la economía del cantón. En este eje se encontrará todo lo relacionado a esta temática.

3.2. Eje 2: Desarrollo Económico e infraestructura

Los ejes 1 y 3 mantienen una estrecha relación con este eje, cada



acción desarrollada en ellos incidirá directamente en las posibilidades de desarrollar la economía. En este eje en particular se incorporarán las iniciativas orientadas a favorecer el crecimiento económico del cantón, se incluye en el mismo lo relacionado con el desarrollo de infraestructura por cuanto se considera que desde un punto de vista estratégico toda inversión realizada en este rubro debe de estar orientada a favorecer el crecimiento de la productividad y las actividades económicas del cantón.

3.3. Eje 3: Desarrollo y atención integral del ser humano

En este eje se incluirán todos los tópicos e iniciativas que de alguna manera están relacionados con el bienestar integral del ser humano y el entorno en el que habita.



4. PLAN DE TRABAJO

A continuación, se presenta una hoja de ruta general a ejecutar durante el periodo administrativo comprendido entre los años 2024 y 2028.

4.1. Eje Administrativo y Gobernanza

4.1.1. Capacitación a miembros del Concejo Municipal: El Concejo Municipal es un órgano político de decisión de alta relevancia para el municipio, la curva de aprendizaje de sus miembros normalmente retrasa la ejecución de iniciativas, en este órgano colegiado se aprueban presupuestos, políticas, reglamentos, contrataciones, entre otros elementos claves para el desarrollo, es por eso que se requiere capacitar de forma intensiva a sus integrantes de manera tal que estos conozcan los procedimientos adecuados y obtengan los insumos jurídicos necesarios para tomar decisiones. Dentro de la ronda de capacitaciones se incluirá un espacio en el cual el Alcalde comunicará su visión de desarrollo, esto resulta indispensable para mantener una línea de acción homogénea orientada en la



simplificación de procesos, el mejoramiento de condiciones y el crecimiento económico.

4.1.2. Apertura de sucursal Municipal: El cantón de Osa cuenta con comunidades alejadas en las cuales sus pobladores presentan dificultades de traslado a las instalaciones de la municipalidad, se iniciará un programa paulatino de apertura de 2 sucursales en los distritos mas alejados, inicialmente esta operaran en días previamente definidos, se analizará el alcance con el objetivo de valorar la prestación sostenida del servicio.

4.1.3. Simplificación de trámites y procesos Internos (Los llevados a cabo por los funcionarios dentro de sus labores) y externos (Los realizados por el contribuyente ante la administración): La Municipalidad de Osa cuenta con procedimientos internos que atrasan la ejecución de labores de los funcionarios, esto a su vez le resta competitividad a la administración y al municipio, a nivel interno existen procedimientos definidos que hacen menos expedito acciones como compra de repuestos y reparación de la maquinaria con la que se atiende la infraestructura vial, compra de equipos materiales e insumos para la prestación de servicios, entre otros. Estos procedimientos deben ser analizados y simplificados de manera tal que se acorten plazos y se acelere la dinámica institucional, a mayor eficiencia interna mayor capacidad de respuesta de la administración hacia los problemas experimentados por los ciudadanos, empresas, inversionistas y organizaciones productivas.



En cuanto a la realización de trámites de contribuyentes ante la administración se refiere es preciso afirmar que la Municipalidad de Osa cuenta con un nivel de eficiencia aceptable, promovido principalmente por la digitalización de la tramitología mediante la plataforma web del gobierno local, sin embargo existe la posibilidad de mejorar y acortar aún mas los plazos de respuesta mediante la automatización, esto quiere decir que se promoverá el uso de sistemas tecnológicos que generen de forma automática o semi automática criterios de uso de suelo, patentes, declaraciones de bienes inmuebles, exoneraciones, entre otros, con ello se incrementará la competitividad del cantón, se mejorarán las condiciones para la puesta en marcha de nuevos negocios y se buscará crear un clima acto para la atracción de inversión.

4.1.4. Reorganización de tareas: La simplificación de procesos internos y la automatización de procesos externos disminuirá la ejecución de labores mecánicas de parte de los funcionarios, volviendo más eficiente la gestión y liberando tiempo efectivo al personal, ante este escenario se requiere reorganizar las tareas diarias del personal de forma tal que se



se invierta más tiempo en las acciones que le generan mayor rédito al municipio, y que amplíen las posibilidades de favorecer el crecimiento económico del cantón, para esto se requiere además hacer una revisión exhaustiva y una modificación de los manuales de puesto. Entre otras cosas un componente clave a incluir dentro de las labores ordinarias es la generación de registros numéricos que permitan establecer métricas de medición, actualmente se carece de ello.

4.1.5. Consejo Cantonal de Coordinación Institucional CCCI:

El CCCI es una instancia de coordinación interinstitucional coordinada por la Municipalidad en la figura del Alcalde, esta instancia agrupa a todas las instituciones públicas principalmente a las que tienen presencia en el cantón, desde este órgano es posible orientar la gestión de las instituciones públicas hacia el fortalecimiento de la productividad y el crecimiento económico en el cantón. A continuación, se cita a modo de referencia la ruta a seguir con algunas de las instituciones que forman parte de esta instancia:

a) IMAS: Cuenta con recursos para apoyar económicamente



proyectos productivos (emprendimientos) a núcleos familiares con cierto nivel de vulnerabilidad, sin embargo, los requisitos impuestos para acceder a estos recursos provocan que la colocación de estos en Osa sea prácticamente mínima, se requiere realizar una modificación de requisitos, esto podría ser efectivo mediante una acción administrativa, decreto ejecutivo, o ley de la república. A partir de esta acción se pretende crear una oportunidad de financiamiento no reembolsable real para proyectos productivos impulsado por las poblaciones más vulnerables del cantón.

b) INDER: Cuenta con recursos para inversión en proyectos de desarrollo rural, se requiere que la inversión conjunta (INDER/MUNI) se oriente hacia la creación de infraestructura básica para atender las necesidades productivas del cantón, dentro de esto se puede citar construcción de centros de acopio, centros de valor agregado, entre otros. De igual forma el INDER cuenta con una modalidad de financiamiento reembolsable denominado crédito rural, sobre esta particular resulta indispensable articular esfuerzos para brindar financiamiento a más productores del cantón, esta modalidad de crédito mantiene



mejores condiciones que el sistema bancario nacional, esto en lo que se refiere a tasas de interés, plazo y garantías. Desde el CCCI es posible articular con el INDER. En coordinación con esta institución se deben de abordar los problemas de titulación de tierras presentes en el cantón.

c) MAG: El MAG realiza capacitaciones constantes a productores locales, esto genera un registro de personas dedicadas a la puesta en marcha de agronegocios, sin embargo, en la actualidad se carece de cifras reales que documenten cuantitativamente la cantidad de productores presentes en el cantón, así mismo no se cuenta con cifras actualizadas que indiquen que se está produciendo en Osa y en cuanto volumen. Además de ampliar las capacitaciones realizadas por el MAG se requiere articular esfuerzos en virtud de cuantificar lo antes citado para a partir de ello contar con datos reales que fundamente las decisiones tomadas en materia productiva, principalmente el destino y el enfoque bajo el cual se invertirán fondos públicos en esta materia.

d) CNP: Cuenta con instalaciones ociosas que pueden ser aprovechadas para dar apertura a un mercado local, que funcione como mayorista, mediante el cual los productores



tengan una oportunidad de colocar sus productos a hoteles, restaurantes, supermercados y mini super, mediante el CCCI la Municipalidad de Osa puede articular con el CNP la puesta en marcha de iniciativas de esta naturaleza.

e) SINAC: El SINAC mantiene un alto nivel de injerencia en el cantón de Osa, principalmente en lo que respecta al tutelaje de parques nacionales, así como la clasificación de áreas como patrimonio natural del Estado, resulta indispensable articular esfuerzos desde el CCCI que permitan mejorar la atención al público y las condiciones en el Parque Nacional Marino Ballena, así como dar apertura al Parque Nacional Piedras Blancas, al igual que reclasificar áreas que han sido declaradas patrimonio natural del Estado sin que exista cobertura boscosa o un volumen de fauna que demande tal acción. El mejoramiento en las condiciones en el Parque Nacional Marino Ballena y la apertura al público del Parque Nacional Piedras Blancas permitirán incrementar la visitación turística, la reclasificación de áreas mal categorizadas como patrimonio natural del estado permitirá formalizar actividades económicas existentes y generar nuevas actividades.



f) INA: La Municipalidad debe de mantener una estrecha articulación con el INA, a través de ello es posible impulsar programas de formación y capacitación técnica congruentes con las actividades económicas desarrolladas en la zona, de manera tal que se pueda contar con mano de obra especializada, capaz de insertarse con mayor facilidad en el mercado laboral.

g) Otras instituciones: En el seno del CCCI coexisten también instituciones como la Caja Costarricense del Seguro Social con la cual resulta indispensable articular iniciativas orientadas a ampliar la prestación de servicios de salud en el cantón, por su parte en esta instancia también participa el PANI con la cual se debe de trabajar asuntos ligados a la niñez, principalmente en los sectores más vulnerables del cantón, entre otras claves para el desarrollo integral de la población.

4.1.6. Creación de comisión pro-desarrollo e inversión: En la actualidad existe un distanciamiento importante entre la municipalidad y potenciales inversionistas, con el objetivo de establecer un canal de comunicación fluido, mejorar la relación e incentivar la inversión en el cantón se requiere crear una



comisión pro-desarrollo e inversión esta debe de ser integrada por representantes de distintos sectores productivos, así como miembros de bufetes jurídicos del cantón. El planteamiento de incluir miembros de distintos bufetes surge a raíz de que se ha identificado que desde estos espacios se maneja no solo la representación legal de potenciales inversionistas, sino también operaciones comerciales, bienes, activos, entre otros, por este motivo resulta indispensable mantener un acercamiento de manera tal que producto de ello se pueda presentar ante estas oportunidades de inversión en el cantón, acción que motivará el desarrollo económico y la generación de empleos en el corto, mediano y largo plazo.

4.1.7. Transparentar la gestión: En aras de transparentar la gestión resulta determinante llevar varias acciones a cabo, la primera de ellas es publicar todos los procesos de contratación en las redes sociales de la institución, esto para que la población se mantenga al tanto de los procesos activos de la municipalidad y para que mas potenciales proveedores tengan acceso a la información, si bien los procesos de contratación son públicos en la plataforma SICOP el acceso y la navegación en esta no es



sencillo para todos los ciudadanos, por lo que en ocasiones esto representa una limitación en cuanto al acceso en la información se refiere. Bajo la misma lógica resulta necesario publicar (En una presentación sencilla) el presupuesto municipal y las modificaciones presupuestarias que se vayan generando de manera tal que la población pueda seguir en tiempo real la forma en la que se están invirtiendo los fondos públicos.

Resulta necesario además realizar al menos una rendición de cuentas anual en la cabecera de cada uno de los distritos del cantón, esto con el objetivo de que la población esté informada sobre el quehacer municipal.

4.1.8. Participación ciudadana: Uno de los pilares de la democracia es la participación ciudadana, es por eso que el gobierno local debe de acercarse a la población en las comunidades, esto con el objetivo de que la construcción de presupuestos sea llevada a cabo bajo una metodología en la cual se integre a los ciudadanos en un rol propositivo y participativo.



4.2. Eje Desarrollo Económico e infraestructura:

Previo a citar las iniciativas agrupadas en este eje resulta importante definir cuál será la lógica de desarrollo económico definida para cada distrito, es decir determinar cual será el planteamiento base sobre el cual será fundamentado cada uno de los proyectos a ejecutar, esto no quiere decir que cada distrito estará limitado a desarrollar únicamente proyectos que calcen dentro de esta lógica, lo anterior por cuanto se entiende el desarrollo como una acción dinámica, la visión de desarrollo para cada distrito es únicamente una ruta a seguir que marcará en su mayoría las acciones orientadas por el gobierno local.

4.2.1. Ruta de desarrollo por distrito

a) Ciudad Cortés: Con el objetivo de promover iniciativas acertadas la acción en este distrito hay que segmentarla en 2 zonas territoriales, la primera comprendida desde Chontales hasta Ojochal, en esta el motor generador de economía es el desarrollo inmobiliario, enfocado principalmente en la construcción de viviendas de lujo, en paralelo a ello han crecido



servicios asociados como restaurantes, tiendas de conveniencia, entre otros. En este sector es necesario que la municipalidad accione en función de crear las condiciones propicias para continuar con un desarrollo inmobiliario efectivo y ambientalmente sostenible, para ello en este sector la inversión se debe canalizar en el mejoramiento de las condiciones de acceso a las zonas con potencial de desarrollo, así como la colocación de servicios básicos, elementos necesarios para continuar promoviendo este tipo de desarrollo.

La segunda zona territorial es la comprendida entre Chontales y el límite geográfico con el distrito de Palmar, en este espacio se encuentran comunidades como San Rafael, Muñeco y Machomonte las cuales deben de ser desarrolladas bajo el mismo esquema citado anteriormente, dentro de este espacio geográfico se encuentran además las comunidades de Ojo de Agua (De 4 esquinas hasta el Hospital) y el Centro (De 4 esquinas al embarcadero), ambas han presentado un deterioro económico importante, para corregir esto se necesita crear un espacio de concentración de personas en cada uno de estos sitios y a partir de ello generar una oferta de servicios asociados



(encadenamientos económicos), para materializar esto en el sector conocido como el centro se requiere llevar a cabo iniciativas que permitan promover la visitación a partir de la actividad turística, aprovechando entre otros aspectos la presencia de aves, así como la riqueza histórica y el valor cultural. Por su parte el sector conocido como Ojo de Agua debe albergar las instituciones públicas de manera tal que en este espacio se cree una “Pequeña Ciudad Gobierno”. En ambos casos el objetivo será generar crecimiento económico y empleos, esto a partir de la creación de encadenamientos económicos.

Finalmente, este distrito cuenta con un sector importante pesquero y molusquero con el cual se debe de articular en función de generar la infraestructura necesaria para potenciar su actividad y procesar sus productos.

b) Palmar: Siguiendo la misma lógica el distrito de Palmar debe ser segmentado en 3 zonas territoriales, la primera de ellas comprendida en el límite cartográfico entre Osa y Buenos Aires, y el límite cartográfico con Ciudad Cortés abarcando zonas periféricas como el Asentamiento IDA Cañablancal, Vergel,



Cañablanco, entre otras y comprendiendo las comunidades centrales como Palmar Norte y Palmar Sur (incluye todos sus barrios), en este espacio geográfico se deben de propiciar actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería, además de potenciar los espacios con riqueza arqueológica de manera tal que sea posible incrementar la actividad turística, inclusive esta zona cuenta con infraestructura en la cual se puede desarrollar un mercado mayorista, como es el caso de las instalaciones del CNP, en cuanto a Palmar Norte se refiere resulta indispensable generar condiciones que propicien aún más la dinámica comercial que ha venido en aumento, esto pasa por la construcción de infraestructura que embellezca el casco central y transforme la experiencia del local y el visitante, ejemplo de ello es la puesta en marcha de un Boulevard en la calle del comercio que facilite el tránsito de personas, en el caso concreto de Palmar Sur resulta necesario generar encadenamientos económicos a partir de la promoción del "Parque de las Esferas" el cual cuenta con un amplio potencial turístico.

La segunda área estaría comprendida por las antiguas fincas bananeras donde resulta indispensable acelerar las soluciones en



Jesús Alcalde

curso para la problemática de tenencia de tierras, es necesario que el gobierno local entre en un proceso de negociación de máximo nivel con el INDER de manera tal que se elimine la sesión de terrenos en arriendo a los vecinos de esta localidad y se sustituya por la entrega de títulos de propiedad, esto es fundamental para promover el desarrollo articulado de la agricultura y la ganadería, de manera tal que el gobierno local en conjunto con el MAG y el INDER promuevan cierto nivel de especialización y tecnificación de la actividad, articulando lo necesario para alcanzar volúmenes de producción adecuados por zona y por cultivo con el objeto de incursionar en el mercado final bajo una óptica de producción y comercialización colectiva. En este sector además es determinante aprovechar el patrimonio arqueológico existente a fin de promover la actividad turística. Por su parte para este sector el gobierno local está en la obligación de apoyar toda iniciativa que derive en la construcción de un aeropuerto internacional, una vez que esto se materialice este espacio geográfico deberá de incursionar también en la prestación de servicios complementarios, generando una oportunidad adicional de desarrollo.



La tercera área es la ubicada sobre la interamericana comprendiendo comunidades como La Palma, Olla Cero, Tinoco, Puerta del Sol, entre otros, en estas comunidades se debe de promover de forma agresiva la agricultura y la ganadería, de igual forma en las zonas altas resulta importante generar las condiciones para propiciar desarrollo inmobiliario de baja densidad, de manera tal que sea posible generar encadenamientos económicos. En las anteriores 3 zonas citadas dentro del distrito de palmar la prioridad será el fortalecimiento productivo y la generación de empleos.

c) Sierpe: En el caso concreto de Sierpe se debe de segmentar en 2 zonas el abordaje, la primera zona conformada por todas las comunidades periféricas, es decir las que están fuera de la zona urbana de este distrito, entre ellas se puede destacar La Hacienda, Ajuntaderas, Jalaca, Mogos, Sábalo, San Juan, Rincón, Miramar, Potreros, Estero Guerra, entre otros. En la mayor parte de estas comunidades se debe de promover un desarrollo basado en la producción agrícola y la ganadería, manteniendo un equilibrio con la actividad turística por cuanto existen espacios dentro de estas comunidades con un amplio potencial de



desarrollo turístico, dadas las condiciones escénicas, a modo de ejemplo se puede citar la zona de Miramar, la cual cuenta con vistas impresionantes hacia el mar y hacia Isla Violines, en muchas de estas comunidades resulta necesario atender el problema de titulación de tierras, situación que afecta de forma directa la seguridad jurídica mediante la cual es posible respaldar inversiones importantes.

La segunda zona es la comprendida entre la entrada de la Picola y Sierpe, en este espacio se debe promover el crecimiento económico a partir del desarrollo inmobiliario y la promoción de la actividad turística, convirtiendo esta división geográfica en un centro logístico, para ello resulta indispensable atender las limitaciones jurídicas que alcanzan a la comunidad por estar afectado por “la ría” asimismo en aras de potenciar el atractivo escénico se requiere desarrollar infraestructura pública a las orillas del río de manera que resulte aún más agradable la experiencia de estar en la comunidad.

d) Piedras Blancas: El distrito de Piedras Blancas comparte prácticamente las mismas condiciones a lo largo de su territorio



razón por la cual el esquema de desarrollo puede ser planteado de forma homogénea, sus condiciones climáticas permiten apostarle a desarrollar de forma intensiva y tecnificada la producción agrícola convirtiendo esto en un motor de desarrollo económico y generador de empleos, de igual forma en este distrito resulta imprescindible construir infraestructura que facilite la ejecución de agronegocios, dentro de esto se puede mencionar la colocación de centros de acopio en lugares estratégicos y una planta procesadora que permita brindar valor agregado a productos como frijol, cacao, plátano, yuca, abacá, jengibre, entre otros. De igual forma en este distrito se debe de promover el desarrollo de la actividad ganadera, así como intensificar el apoyo del gobierno local al proyecto impulsado por la empresa Nova Terra el cual pretende transformar la forma en la que se gestionan los residuos sólidos, generando encadenamientos económicos a partir de ello y por consiguiente empleo, este proyecto viene a generar actividad industrial en el distrito, sobre esta línea existe también la posibilidad de fortalecer el sector industria a partir de la creación de alianzas estratégicas con actores en capacidad de aprovechar y procesar otro tipo de recursos naturales, ejemplo de ello CANAIMA.



Finalmente es importante realizar las gestiones interinstitucionales necesarias para dar apertura al Parque Nacional Piedras Blancas el cual es un refugio de vida silvestre a través del cual se puede desarrollar cierto nivel de actividad turística, brindando una oportunidad adicional para el desarrollo económico de este distrito.

e) Bahía Ballena: En aras de continuar con el crecimiento económico que ha experimentado en los últimos años el distrito se debe de fortalecer el desarrollo inmobiliario, esto necesariamente implica la construcción de infraestructura básica (caminos, agua y luz) que permita aprovechar áreas con las condiciones óptimas para ello, el mismo debe ser equilibrado en materia ambiental con el objetivo de garantizar la adecuada conservación de las zonas boscosas y la sostenibilidad del recurso hídrico, asimismo se debe de apoyar las iniciativas de la asociación de desarrollo de uvita en materia de construcción de infraestructura en el terreno conocido como el campo de aterrizaje, esta se consolidaría como una área comercial además de un espacio para la recreación y el disfrute de la población, mismo que por su componente económico incidiría directamente



en la generación de empleos.

Asimismo es preciso afirmar que el principal enganche para la promoción del distrito como espacio residencial y zona turística es la presencia del Parque Nacional Marino Ballena, actualmente existen quejas sustanciales de parte de usuarios y de miembros de la comunidad en torno al manejo operativo del parque y la atención que reciben los visitantes, razón por la cual resulta indispensable articular acciones entre el gobierno local y las autoridades competentes con miras a mejorar las condiciones en las que opera el Parque Nacional Marino Ballena.

En adición, en este distrito se vislumbra como urgente la organización de la zona marítimo terrestre, materializada mediante la planificación y ejecución de un plan regulador costero que permita generar actividad comercial planificada en zonas como Dominical y Dominicalito, en esta última comunidad además se requiere que el gobierno local desarrolle mecanismos de apoyo al sector pesquero.

f) Drake: En el distrito de Drake el principal obstáculo para



Jesús Alcalde

acelerar el crecimiento económico es la titulación de tierras, atender esta problemática es indispensable para garantizar respaldo y seguridad jurídica a cualquier potencial inversionista, para ello se debe de diseñar un plan que permita la coexistencia entre los habitantes establecidos en el distrito y la Reserva Forestal Golfo Dulce. Este distrito cuenta con gran cantidad de recursos naturales, óptimos para promover el desarrollo de la industria turística y el establecimiento de residentes, actividades a través de las cuales es posible potenciar la generación de empleos, sin embargo para alcanzar tal objetivo además de atender los ya citados problemas jurídicos resulta necesario canalizar inversiones en función de mejorar las rutas de acceso hacia las diferentes comunidades del distrito, reparando carreteras dañadas y ejecutando obras como la construcción de los puentes sobre el Rio Claro y la Quebrada Tortuga. Aunado a lo anterior resulta indispensable articular los esfuerzos necesarios en aras de alcanzar la construcción de un atracadero que permita mejorar el arribo de embarcaciones y pasajeros, los cuales en su mayoría son turistas que vienen a vacacionar al sector o vecinos de la comunidad que se trasladan a realizar diversas gestiones, finalmente el distrito carece de



Jesús Alcalde

de infraestructura tipo parques, plazoletas entre otros, la cual con miras a favorecer el esparcimiento de la población y la visitación (turistas) debe ser construida.

4.2.2. Proyectos por desarrollar:

4.2.3. Ordenamiento jurídico: Existen elementos propios del ordenamiento jurídico que inciden directamente en la capacidad de generar crecimiento económico en un lugar determinado, a continuación, se citan las iniciativas a desarrollar en esta materia:

a) Plan Regulador y Plan Regulador Costero: El plan regulador es un instrumento de planificación delimitará las actividades que se pueden desarrollar en una zona específica, esto brinda seguridad jurídica y favorece la inversión, además en materia de desarrollo inmobiliario al estar constituido el plan regulador la Municipalidad de Osa tiene la posibilidad de autorregularse, principalmente en cuanto a las coberturas (huella constructiva) se refiere. En lo concerniente al plan regulador costero este instrumento permitiría potenciar la actividad comercial en la



zona marítimo terrestre por cuanto sería posible concesionar áreas y a partir de ello motivar la apertura de negocios dedicados a la actividad turística.

b) Titulación de Tierras: El cantón de Osa presenta múltiples problemas de tenencia de tierra, cada sector presenta una patología jurídica distinta, (Afectación por reserva o zona de conservación, predios propiedad del Estado, entre otros) razón por la cual el abordaje debe ser efectivo según la naturaleza del problema, esta situación genera algunas situaciones asociadas, por ejemplo la ausencia de título de propiedad dificulta la formalización de actividades productivas, así como la posibilidad de acceder a mecanismos de financiamiento brindando una garantía hipotecaria. Nuestra administración priorizará el abordaje y solución de este punto en concreto.

4.2.4. Productividad: Organizar e incrementar los niveles de productividad del cantón es prioritario para generar mas y mejores oportunidades para la población, en esta materia se proyecta intervenir de forma articulada en la dinamización de actividades agropecuarias e industriales, asimismo se espera consolidar al cantón de Osa como un referente en la promoción de exportaciones.



a) Articulación del sector agro: En la actualidad el cantón de Osa posee una importante capacidad productiva, sin embargo carece de una adecuada articulación que permita establecer volúmenes de producción en aras de garantizar la existencia de mercado (interno y externo) para colocar lo producido en el cantón, asimismo mediante una debida articulación es posible asegurar el volumen necesario de productos específicos con el objetivo de iniciar un proceso de negociación con cadenas de supermercados así como supermercados independientes, esto con el objetivo de eliminar la figura del intermediario y asegurar un ingreso superior a los productores locales.

b) Centros de acopio: Existen zonas productoras de difícil acceso donde se cosecha una cantidad importante de productos como por ejemplo frijol, asimismo existen comunidades dedicadas a la extracción de mariscos, las cuales por su ubicación, dificultad de acceso, ausencia de infraestructura u otras condiciones requieren fortalecer la capacidad logística y ampliar las posibilidades de comercialización, esto es posible mediante la construcción de centros de acopio, donde se puedan trasladar y almacenar de forma óptima sus productos.



c) Centro de valor agregado: Alcanzando niveles óptimos de producción resulta importante brindar valor agregado a lo producido en el cantón, esto con el objetivo de que Osa no se convierta en únicamente en un generador de materia prima, sino que además se consolide como un espacio donde se transformen los insumos más básicos en productos elaborados, potenciando el establecimiento de actividades industriales, generando empleos y motivando una atracción mayor de recursos, por cuanto a nivel de mercado se cotizan con un valor más alto los productos industrializados versus la materia prima (Frutas, carnes, verduras, lácteos y otros sin procesar)

d) Mercado mayorista (Físico-Virtual): En aras de ampliar las posibilidades de comercialización y de aprovechar infraestructura existente como las bodegas del CNP ubicadas en Palmar se creará un mercado mayorista en el cual se puedan comercializar las frutas, verduras, carnes, y mariscos producidos en el cantón, este mercado servirá para abastecer las necesidades alimentarias de consumidores regulares, hoteles y restaurantes, además facilitará el acceso a productos no cosechados en el cantón por cuanto se proyecta como un



espacio donde productores externos pueden traer sus productos (únicamente lo que no se produce en el cantón), este mercado además tendrá un componente virtual, el cual consiste en un espacio dentro de una aplicación en el cual se podrán realizar compras en línea.

e) Promoción de Exportaciones: Una vez articulada la producción agropecuaria se requiere que el gobierno local explore mercados internacionales en los cuales se puedan colocar los productos del cantón de Osa, para esto se deben de tomar en cuenta variables como proximidad geográfica, costos logísticos, duración de cada producto, acuerdos comerciales vigentes, entre otros. A través de la exportación de producto derivados de la actividad agropecuaria es posible generar oportunidades de desarrollo económico.

f) Zona Franca: El cantón requiere fomentar la generación de empleos razón por la cual se proyecta atraer una zona franca, este proyecto en particular es complejo y no depende únicamente del gobierno local por lo que para poder realizarlo se requiere contar con una estrategia efectiva. Costa Rica cuenta



con la ley 10.234 cuyo objetivo es generar beneficios adicionales a las empresas que operen bajo el régimen de zona franca fuera del Gran Área Metropolitana, en la actualidad el cantón de Osa no cuenta con parques empresariales (parques industriales) por lo que inicialmente la Municipalidad debe definir un área en la cual desarrollar actividades de esta naturaleza e invertir en redundancia de servicios (garantizar la continuidad de servicios como agua, electricidad e internet) con ello se empezarían a generar las condiciones, una vez alcanzado esto se debe procurar atraer empresas (de manera individual) a operar bajo el régimen de zona franca, lo cual de forma inicial es más factible para un cantón como el nuestro que como ya se indicó carece de la presencia de parques empresariales.

g) Apoyo a Cooperativas: En el cantón de Osa existen diferentes organizaciones productivas consolidadas bajo la figura de cooperativa, entre estas se pueden mencionar SURCOOP y AGRICOOP (por citar ejemplos) estas se constituyen como actores mediante los cuales se pueden generar oportunidades de empleo a través de la ejecución de actividades productivas y la comercialización articulada, actualmente algunas de estas



cooperativas experimentan problemas específicos que afectan su estado jurídico y su capacidad de organización, esta situación debe ser abordada de forma directa en aras de consolidar estas organizaciones para a partir de ello incrementar la productividad y generar empleos.

h) ADIS-Creación de Empresas comunales: Las Asociaciones de Desarrollo Integral son organizaciones de base comunal con personería jurídica y alcances legales que les permiten generar actividades productivas, nuestra administración impulsará la creación de empresas comunales a través de distintas Asociaciones de Desarrollo.

i) Atracción de Inversión Extranjera Directa: En el cantón de Osa existe radicada una población importante de extranjeros con un poder adquisitivo medio/alto la cual se encuentra en capacidad de realizar inversiones importantes, se requiere crear un banco de proyectos viables como la construcción de una Marina, el desarrollo de condominios, zonas comerciales, entre otros y a partir de ello articular con esta población en aras de motivar la inversión en estas actividades, para ello resulta fundamental recuperar la confianza de estos en el gobierno local. Bajo esta misma lógica además es posible establecer contacto con empresas extranjeras que mantengan una



política de expansión de operaciones y propiciar las condiciones para que se instalen en el cantón.

4.2.5. Comercio electrónico: El comercio electrónico es una herramienta que permite ampliar el espectro comercial por cuanto no limita la actividad a una zona geográfica determinada, por el contrario, amplía el alcance a un mayor volumen de personas, es por ello que a la luz de este plan de gobierno se promoverá la siguiente iniciativa:

a) Creación de una aplicación móvil: Con el objetivo de fomentar el comercio electrónico, ampliar las posibilidades de venta y conectar los servicios ofertados en el cantón con nacionales y extranjeros se desarrollará una aplicación para dispositivos celulares la cual permitirá realizar compras en línea, además fungirá como plataforma de pagos. A esta plataforma se podrán integrar ciudadanos, instituciones públicas (para realizar trámites y pagos en línea), hoteles, restaurantes, cabinas, supermercados, servicios de rent a car, además será el medio a través del cual se digitalizará la actividad del mercado citado como proyecto en párrafos anteriores.



4.2.6. Turismo: La industria turística se perfila como uno de los motores principales en cuanto a la generación de ingresos, empleos y encadenamientos productivos se refiere en el cantón de Osa, esta administración promoverá distintas iniciativas enfocadas a posicionar al cantón de Osa como un destino turístico prioritario para nacionales y extranjeros, a continuación, se detallan las iniciativas a promover:

a) Infraestructura turística: Se requiere mejorar la infraestructura pública con la que cuenta el cantón en aras de convertirla en un atractivo para los turistas, para ello se debe de concretar la iluminación artística de parques, sitios referentes y el puente sobre el Rio Terraba, además se debe de construir un mercado gastronómico, bulevares y nuevas áreas atractivas para el turista.

b) Paisajismo: La belleza escénica de un lugar se constituye como uno de los elementos que motivan la visitación, es por ello que se iniciará un proceso de embellecimiento en las cabeceras de distrito, el cual estará acompañado por la siembra de árboles tipo corteza amarilla, y corteza negra, además de la creación de



murales, pintura en postes de luz, creación de jardines y zonas verdes, entre otros.

c) Marca territorial: Con el objetivo de promocionar el cantón como destino turístico para locales y extranjeros se creará una marca territorial mediante la cual se pueda llevar a cabo campañas publicitarias programadas, en redes sociales, medios de comunicación regionales, nacionales, parte trasera de buses en el GAM, entre otros. La marca estará enfocada en resaltar Osa como un destino verde, ecológico y ancestral.

d) Eventos: Con miras a atraer visitación en distintas épocas del año se promocionará la organización de eventos tales como, competencias deportivas (motociclismo, atletismo, surf, futbol playa, etc), así como festejos populares, festivales, conciertos, entre otros.

e) Isla Violines e Isla Garza: Osa cuenta con estas 2 islas en las cuales se pueden promover actividades turísticas de baja densidad, así como el establecimiento de centros académicos dedicados a la investigación, el estudio de especies y la



conservación, estas actividades representan una oportunidad de desarrollo económico y generación de empleos para la zona por lo que serán promovidas. Se excluye de este apartado la Isla del caño por estar bajo la tutela absoluta del MINAE, por lo que inicialmente este espacio se proyecta como un área para visitar mediante tours.

f) Actividades fílmicas: Costa Rica cuenta con una ley especial (Ley 10071) que permite atraer productoras cinematográficas a grabar películas en el país, ejemplo de ello es la película "After Earth" que fue grabada en gran medida en la zona norte del País, se extenderá una invitación y se coordinará para traer al cantón representantes de las principales productoras de Hollywood, adicionado a distintas productoras internacionales, esto con el objetivo de proyectar locaciones en las cuales se puedan llevar a cabo diferentes grabaciones, con ello se procurará atraer amplias delegaciones por periodos prolongados de tiempo a establecerse y consumir en la zona.

g) Parques Nacionales: El cantón de Osa cuenta con Parques Nacionales con características que permiten fomentar la



visitación, en el distrito de Bahía Ballena se cuenta con el Parque Nacional Marino Ballena con el cual se debe articular con miras a mejorar la experiencia del visitante, en el distrito de Piedras Blancas se encuentra el Parque Nacional Piedras Blancas el cual debe ser abierto al público para o cual se deben de llevar a cabo inversiones conjuntas, esto permitiría generar nuevos empleos y encadenamientos productivos en este distrito. Finalmente, el distrito de Drake cuenta con el Parque Nacional Corcovado el cual ya mantiene un nivel de visitación importante, el mismo se debe de proyectar aun mas a nacionales y extranjeros para potenciar la afluencia de público.

h) Iluminación artística del puente sobre el Rio Grande del Terraba: El puente sobre el Rio Grande del Terraba es un icono del cantón el cual cuenta con potencial para ser mercadeado bajo una óptica turística, para ello se requiere realizar labores estéticas tales como pintar el mismo y llevar a cabo la iluminación artística de este, permitiendo convertirlo en un atractivo más.

i) Historia como producto turístico: Existen lugares del cantón



con un amplio nivel histórico y cultural, se requiere recuperar elementos propios de esa historia como los antiguos espacios públicos, antiguos edificios o al menos las fachadas antiguas de estos entre otras cosas, esto con el fin de retratar la historia del cantón y convertir ello en un producto turístico a través del cual se puedan generar empleos.

j) Desarrollo del patrimonio arqueológico: Osa cuenta con un patrimonio arqueológico importante, hallazgos recientes demuestran que lo exhibido al público actualmente es apenas una porción de lo que realmente se encuentra en la zona, sin embargo la inyección de recursos en estudio y descubrimiento del mismo se muestra insuficiente, considerando que en ello existe una posibilidad de ampliar la oferta turística y generar encadenamientos económicos resulta necesario generar alianzas estratégicas con el museo nacional en aras de que el gobierno local pueda participar de forma activa e invertir recursos en la apertura al público de sitios arqueológicos como Grijalba, Batambal y El Silencio, así como en el descubrimiento de nuevos sitios. Adicionalmente con el objetivo de generar recursos frescos para tales fines se trabajará en un proyecto de ley a



través del cual un porcentaje de lo recaudado por concepto de impuesto a las viviendas de lujo (domiciliadas en Osa) se destine a inversión en esta materia.

4.2.7. Infraestructura: La construcción de nueva infraestructura y el mejoramiento de la existente debe de mantener una correlación con el plan estratégico de desarrollo, por cuanto es contraproducente realizar cuantiosas inversiones en obras que no contribuyan a propiciar crecimiento económico, es por ello que llevará a cabo una planificación estratégica basado en el impulso de las siguientes iniciativas:

a) Aeropuerto: Este proyecto no es desarrollado directamente por la Municipalidad de Osa, sin embargo, por el alto nivel de relevancia se incluye en el presente plan de gobierno dado que será una prioridad de esta administración apoyar todas las gestiones necesarias en torno al mismo, se espera que este sea un motor generador de nuevas actividades económicas y por consiguiente que contribuya directamente a la creación de empleos.



b) Planificación estratégica en el desarrollo de

Infraestructura vial: La inversión en rutas de acceso es fundamental, sobre este tema se debe de revisar el plan quinquenal (instrumentado de planificación de inversión en materia de caminos) dado que existen zonas con un amplio nivel de productividad y que a pesar de ello ven diluida la posibilidad de alcanzar su máximo nivel por cuanto los caminos mediante los cuales se puede acceder le restan competitividad ante las malas condiciones, debe haber una sintonía entre la planificación del esquema productivo del cantón (agricultura, ganadería, industria, turismo, desarrollo inmobiliario, etc.) y la inversión en caminos, de manera tal que se prioricen las zonas donde se pueden generar actividades productivas y por consiguiente empleos.

c) Central de buses en Cortés y Palmar: El distrito primero y el distrito segundo requieren contar con un espacio adecuado para el abordaje del transporte público, por lo que esta administración incluirá la construcción de ello dentro de sus prioridades, al ser este un espacio de concentración de personas se incluirán también áreas comerciales. En lo que respecta a los restantes distritos se iniciará con un plan de remodelación de paradas



y áreas de estar.

d) Transformación de parques a parques culturales: Los parques existentes en el cantón son puntos con amplia proyección de visitación de parte de personas locales y externas, esto los convierte en un enganche para atraer flujo de visitantes a las comunidades y a partir de ello generar encadenamientos económicos, para incrementar el flujo de personas se requiere transformar estos, agregando elementos tales como iluminación, esculturas, monumentos, entre otros posibles de mercadear mediante una estrategia de comunicación asertiva.

e) Construcción de Campo ferial-Redondel Municipal Portátil: Se requiere contar con un espacio adecuado para albergar eventos de magnitud importante, por lo cual resulta indispensable la construcción de un campo ferial, el redondel a colocar en este espacio debe ser de naturaleza portátil, esto para garantizar que se pueda trasladar a todos los distritos y que distintas organizaciones y comunidades se puedan beneficiar de esta infraestructura, con esto se pretende extender los alcances de este proyecto de manera tal que el beneficio sea cantonal.



4.2.8. Otros: Existen otros elementos importantes en cuanto a proyección y generación de encadenamientos se refiere, a continuación se incorporan dos de ellos.

a) Fútbol y otros deportes como mecanismo de exposición:

La presencia de equipos y atletas del cantón compitiendo a alto nivel representa la oportunidad de exponer el nombre de Osa en medios de comunicación nacionales, si bien el deporte es un instrumento para el desarrollo integral del ser humano también se perfila como un medio para proyectar el cantón hacia otras latitudes del país, es por ello que desde esta administración se apoyará el deporte, y se fortalecerán las iniciativas deportivas con proyección a ser exitosas, en sinergia con esto es posible afirmar que el fútbol es uno de los deportes en los cuales se brinda mayor cobertura televisiva por lo que hará lo correspondiente para impulsar hacia la máxima categoría un equipo mayor masculino y uno femenino.

b) Tratamiento y disposición de residuos- Proyecto Nova

Terra: Esta es una iniciativa privada a desarrollar a la altura de Salamá, esta debe ser apoyada por el gobierno local, la misma



consiste en la creación de un centro de tratamiento y disposición final de residuos sólidos en el cual se reciclará, se generará gas, se construirá un parque solar, un data center, entre otros servicios complementarios, esta iniciativa no solo brindaría una solución al problema de disposición final de residuos que experimenta el cantón sino que además generará poco más de cien empleos directos, por lo que este proyecto engloba una connotación económica importante.

4.3. Eje Desarrollo y atención integral del ser humano:

4.3.1. Educación: La educación es básica para promover el desarrollo integral del ser humano, mediante esta es posible otorgar competencias al individuo las cuales posteriormente pueden ser empleadas en la obtención de un empleo o en el desarrollo de actividades de subsistencia, para nuestro grupo resulta determinante accionar en este sentido por lo que a continuación se detallan las iniciativas a desarrollar en este rubro.



a) Creación de un Instituto Municipal de Formación y

capacitación: Si bien el cantón de Osa cuenta con la presencia del INA la capacidad instalada de este centro de formación es insuficiente, razón por la cual se creará un instituto de formación y capacitación municipal a través del cual sea posible brindar competencias técnicas a la población como por ejemplo la enseñanza de un segundo idioma, este instituto habilitará cursos en todos los distritos con el fin de garantizar oportunidades para todos, para ello se buscará alianzas que permitan aprovechar la infraestructura de escuelas y colegios.

b) Adaptación de la malla curricular del INA:

El INA se constituye como un pilar en la formación técnica a nivel cantonal, sin embargo, se requiere establecer una mesa de trabajo integrada por el sector empresarial del cantón, el gobierno local y el INA con el objetivo de que en este último se forme en función de las necesidades del empresariado local, esto con el objetivo de garantizar el acceso al empleo.

c) Atracción de universidades: El cantón de Osa carece de una amplia oferta de educación superior, actualmente solo cuenta



con la UNED, razón por la cual se requiere atraer otras casas de enseñanza, sobre este particular se realizarán las gestiones necesarias para la instauración del Instituto Tecnológico de Costa Rica el cual por mandato superior debe de abrir una sede en el cantón, asimismo se habilitará el edificio del antiguo poder judicial, ubicado en Ciudad Cortés y se invitará a algún centro de formación a instalarse en este.

d) Programa de educación financiera en colegios: Mantener unas finanzas sanas es fundamental para el desarrollo óptimo de cualquier núcleo familiar, nuestro sistema educativo no incluye ningún componente orientado a instruir a la población en el manejo del dinero, y a identificar conceptos importantes como el apalancamiento en materia de negocios, diferenciar entre deuda buena y deuda mala entre otras definiciones básicas. En esta materia se iniciará un plan piloto de educación financiera en los colegios del cantón, eso con el objetivo de brindar competencias a la población adulta joven.

e) Colocación de becas deportivas: Las universidades públicas habitualmente colocan becas deportivas, el objetivo de estos es captar atletas de alto rendimiento en sus centros educativos, el



f) Escuela de música: Se conformará una escuela de música de carácter municipal en el cual se formen estudiantes en las artes musicales, como producto de ello se espera conformar una gran banda municipal a través de la cual se puedan integrar personas de distintas edades, esta banda se presentará en eventos cantonales y externos.

4.3.2. Ambiente: En un cantón como Osa la conservación y protección del medio ambiente es una obligación que recae sobre todos los actores, entiéndase por eso población, instituciones públicas y gobierno local, esto no solo representa el compromiso con la preservación de nuestros recursos naturales sino que además nos permite desarrollarnos en un ambiente sano y a su vez continuar publicitando nuestro cantón como un lugar verde y ecológico que mantiene armonía absoluta con el medio ambiente, para ello se desarrollarán las siguientes iniciativas:

a) Protección del agua: El agua es un recurso valioso indispensable para el desarrollo, en esta materia nuestra administración se abocará a realizar campañas de reforestación



de cuencas con el fin de proteger las mismas y reducir las posibilidades de sequía absoluta durante los veranos, asimismo se procurará identificar nacientes y posibles fuentes de captación de agua para consumo humano con el objetivo de aplicar medidas de protección que garanticen la sostenibilidad de este recurso en el tiempo.

b) Conservación: En el cantón existen distintas iniciativas de conservación de bosques, conservación marina y de distintas especies de flora y fauna, el alto nivel de relevancia de estas hace que en el presente plan de gobierno se considere citar el apoyo que el gobierno local debe prestar a estas iniciativas.

4.3.3. Salud: La promoción de la salud es prioritario para garantizar el bienestar de la población entender y abordar los problemas medulares del cantón en esta materia es importante en aras de ampliar y mejorar los servicios recibidos por la población, para ello se plantean tres iniciativas, sin que esto signifique que la gestión estará condicionada únicamente al cumplimiento de estas.



a) Gestión para la ampliación de atención de enfermedades

(Cáncer): El cáncer es una de las enfermedades que aqueja a los costarricenses, se procurará captar fuentes de financiamiento externo con el objetivo de ejecutar obras (infraestructura física y equipamiento) que permita abordar en el cantón de Osa a los pacientes con cáncer de toda la zona sur, se iniciará de forma paulatina y el punto de partida será la atención del cáncer de mama, para eso se establecerá una alianza con la Clínica de mama (Movimiento Rosa) que permita generar lo necesario para atender pacientes en el cantón, el gobierno local aportará la gestión requerida para captar recursos.

b) Atracción de especialidades médicas: El Hospital Tomas Casas Casajus experimenta una marcada ausencia de especialistas, esto repercute directamente en la atención a la población, este problema obedece a múltiples factores usualmente los médicos especialistas eligen como lugar de trabajo centros hospitalarios cercanos a clínicas privadas, esto a raíz de que mediante la medicina privada les es posible obtener mayores ganancias, considerando que el cantón de Osa cuenta con un amplio potencial para generar turismo médico se buscará



canalizar esfuerzos en función de atraer inversión que permita construir una clínica privada en el cantón y a partir de ello iniciar una estrategia de atracción de especialistas que laboren tanto en la medicina pública como en la privada.

b) Acueductos comunales: Existen comunidades en el cantón que no cuentan con suministro de agua potable, esto afecta en su totalidad el desarrollo de actividades elementales e inclusive limita la posibilidad de acceder a mecanismos de apoyo social como lo son los bonos de vivienda, es importante resaltar que el acceso a agua potable es además un elemento propio de la promoción de la salud pública, desde la administración se harán alianzas estratégicas con Acueductos y Alcantarillados y con las ASADAS presentes en el cantón para avanzar con la colocación de sistemas de acueducto en los sectores que así lo requieren.

4.3.4. Servicios sociales: En el municipio se prestan constantes servicios de apoyo y asistencia social, en algunos de estos procesos interviene de forma directa el gobierno local, dado que estos representan un soporte medular dentro de las poblaciones vulnerables se deben de seguir prestando, sin



embargo resulta necesario realizar ciertos ajustes de manera que el gasto en esta materia se convierta en inversión, es decir de forma tal que cada aporte social realizado se pueda interconectar con los planes y programas de crecimiento económico proyectados a la luz de este plan de gobierno.

a) Redes de cuidado bilingües: Las redes de cuidado son centros de resguardo infantil, están orientadas al cuidado de población infante con el objetivo de que los padres de familia puedan insertarse en el mercado laboral con la certeza de que sus hijos están recibiendo atención de calidad, actualmente el cantón de Osa cuenta con un centro de cuidado ubicado en el distrito primero, dado que existe una amplia necesidad de este servicio en otros distritos se realizarán gestiones con el objetivo de hacer extensivo el mismo. Esto contribuirá en gran medida al desarrollo de los núcleos familiares, principalmente los atendidos por madres solteras y mujeres jefas de hogar. Dentro de estas redes de cuidado se procurará implementar la enseñanza de un segundo idioma con el objetivo de brindar a temprana edad un instrumento que no solo favorecerá el desarrollo intelectual de la población infante, sino que además se posicionará como una



herramienta que a futuro permitirá generar más y mejores oportunidades.

4.3.5. Vivienda: Existe una amplia necesidad de vivienda dentro de la población socialmente vulnerable, esta necesidad ha provocado no solo el deterioro social de ciertas poblaciones, sino que además ha desencadenado la conformación de asentamientos informales en los diferentes distritos del cantón por lo cual debe de ser atendido.

a) Programa de vivienda para las fincas: Las antiguas Fincas Bananeras se constituyen como un espacio que alberga a una cantidad importante de población, el desempleo y los fenómenos naturales han impactado en todos los niveles este espacio geográfico, principalmente a nivel social, lo que ha provocado una aguda crisis en materia de vivienda, muchas de las viviendas actuales datan del tiempo de la compañía bananera y se encuentran en mal estado, sobre este particular se iniciará una mesa de trabajo con el Banhvi y se buscará establecer alianzas con fundaciones destinadas a atender la problemática de vivienda a nivel social, el objetivo será iniciar un plan progresivo



de construcción de viviendas adaptadas estructuralmente a factores como las inundaciones (montadas en pilotes)

b) Otros proyectos de vivienda: De la misma forma resulta necesario extender la gestión de vivienda de bienestar social a los demás distritos del cantón razón por la cual se realizarán gestiones ante las instituciones competentes para desarrollar iniciativas en esta materia.

4.3.6. Deporte: El deporte por si mismo es un instrumento de promoción de la salud física y mental, además contribuye a la formación y al desarrollo integral de las personas que lo practican, es por ello que a la luz del presente plan de gobierno se plantean las siguientes iniciativas, orientadas todas a promover la practica del deporte en distintas comunidades, esto de forma recreativa y de forma competitiva.

a) Restauración del gimnasio y canchas ubicadas en el 2030 (Terreno contiguo al Estadio Municipal de Ciudad Cortés): El antiguo gimnasio de Ciudad Cortés será restaurado, para ello se requiere ampliar la losa que funciona como cancha y construir nuevas graderías, además de cerrar el perímetro de este, con ello



se pretende dotar al cantón de un espacio para practicar deporte a un bajo costo, asimismo en aras de favorecer la actividad física se restaurarán las dos canchas multiuso que se encuentran en estos terrenos para la practica de deportes como el Voleibol, baloncesto, futsal, entre otros.

b) Mejoramiento del Estadio Municipal de Ciudad Cortés: El Estadio Municipal de Ciudad Cortés en los últimos años se ha deteriorado, actualmente cuenta con un comité administrador que ha venido mejorando paulatinamente las instalaciones, se requiere canalizar inversiones en función de colocar iluminación, mejorar las graderías, gramilla, bancas y camerinos existentes.

c) Mantenimiento de plazas comunales: Osa cuenta con una cantidad importante de plazas de futbol, algunas de ellas han estado en estado de abandono y se han perdido, acrecentando la ausencia de espacios adecuados para la práctica del deporte, una vez iniciado el periodo de mandato se hará una evaluación de estos espacios y se procederá a contratar la limpieza y el mantenimiento de estas, con el objetivo de garantizar que se encuentren en óptimas condiciones en la línea del tiempo.



a) Construcción de un Polideportivo: Osa requiere un polideportivo en el cual sea posible impulsar el desarrollo de diferentes disciplinas deportivas, dotar al cantón de esta infraestructura será una prioridad para nuestra administración, una vez asumida la gestión se valorará desarrollar este proyecto sobre infraestructura existente (Es decir ampliar lo que hay) o construir desde cero, la decisión estará basada en la disponibilidad de recursos y la viabilidad de captar recursos externos (otras instituciones y organizaciones).

b) Construcción de infraestructura deportiva: El cantón de Osa cuenta con una cantidad importante de atletas que constantemente cosechan logros deportivos a nivel nacional e internacional a pesar de no contar con las condiciones básicas, para contrarrestar esto se construirá un gimnasio municipal (pesas) con el objetivo de potenciar el desarrollo físico y muscular de nuestros atletas, asimismo se construirán habitaciones tipo villas para que los atletas de distritos lejanos tengan un espacio para hospedarse posterior a entrenamientos, entre otras cosas.



En adición, en aras de aprovechar la posibilidad de fomentar y atraer deportes “de playa” resulta importante construir un espacio donde estos se puedan practicar (Voleibol de playa, futbol playa, entre otros)

4.3.7. Seguridad: En los últimos meses se ha deteriorado considerablemente las condiciones de seguridad ciudadana y seguridad vial, urge al gobierno local impulsar acciones que permitan fortalecer el clima de seguridad para garantizar entre otras cosas el resguardo de la vida humana, la propiedad, entre otros.

a) Seguridad Ciudadana: En los últimos meses se ha experimentado un aumento en los índices de criminalidad, situación que demanda el desarrollo de acciones de parte del gobierno local, con el fin de trazar una estrategia efectiva y realizable se debe de avanzar paso a paso, dado que crear una policía Municipal representa una inversión anual superior a los \$250.000.000 se debe iniciar el fortalecimiento de la seguridad ciudadana con un plan de monitoreo con cámaras, profundizando en los sitios calientes identificados en el cantón, para ello se



debe de implementar el uso de dispositivos con reconocimiento facial, así como reconocimiento de placa de vehículos entre otros. En paralelo se debe de iniciar un plan de captación de nuevos ingresos (parqueos y parquímetros en las playas) con el objeto de contar con recursos frescos que permitan financiar la creación de una policía municipal.

b) Seguridad Vial: La costanera y la interamericana son sus rutas de alto tránsito donde ocasionalmente los conductores exceden los límites de velocidad, ocasionando accidentes de tránsito los cuales a su vez han cobrado vidas humanas, en aras de reducir los accidentes en carretera se iniciará con plan de vigilancia por cámaras en estas vías con el objetivo de controlar las velocidades utilizadas y reducir la probabilidad de muertes en carretera.

c) Seguridad Preventiva: La prevención en materia de seguridad consiste en identificar posibles focos de conflicto, vulnerabilidades y distintos factores adversos en un espacio social específico y a partir de ello desarrollar estrategias para contrarrestar y con ello desacelerar el crecimiento de hechos



delictivos. Una vez identificada la problemática la misma puede ser abordada creando condiciones optimas para la población propensa a incurrir, esto puede ir desde la creación de empleos, la generación de oportunidades de formación académica, la promoción del deporte, el arte y la cultura.

b) Acciones contra la criminalidad: En la zona sur en general se ha incrementado la presencia de organizaciones delictivas, ante ello el gobierno local ha venido respaldando acciones a las cuales se les debe de dar continuidad, debido a que estos temas deben de manejarse con absoluta confidencialidad para garantizar la efectividad de las acciones trazadas se citará de forma general las siguientes acciones:

- Fortalecer la presencia de la guardia costera en el cantón
- Implementar un sistema de monitoreo general
- Apoyar las gestiones que lleve a cabo en el cantón el Organismo de Investigación Judicial y la Embajada Americana en materia de seguridad.
- Constituir la policía municipal



4.3.8. Servicios complementarios: Existen servicios prestados a las comunidades los cuales no deben de ser interrumpidos, usualmente son orientados a atender necesidades menores.

a) Ayuda comunal: Las comunidades usualmente presentan necesidades básicas como la colocación de alcantarillas, cabezales, bacheos, barandas, entre otras, estas necesidades se proyectan como necesidades menores, sin embargo, se reconoce su importancia por lo que presupuestariamente hablando se reservará un monto específico para atender este tipo de situaciones.

